

El Baluarte

Subscripción.—Sevilla: Un mes 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7'50
Ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta.

DIARIO REPUBLICANO



REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 125

Sevilla—Jueves 4 de Junio de 1903

AÑO XXVII

Proyectos para el archivo

El Gobierno está preparando la maleduca con una precipitación como la del viajero á quien le quedan pocos minutos para la salida del tren.

Es tal la actividad que se observa en todos los ministerios, y tan grande la fiebre de reformas, que se ve apurada la *Gaceta* para dar cabida en sus columnas á los miles de cuartillas que mandan los ministros al órgano oficial para notificar al país sus iniciativas de última hora.

Proyecto de administración local y provincial.

Proyecto de reforma del Consejo de Estado y del descanso dominical.

Proyecto de protección á los menores.

Proyecto de vagos.

Proyecto magno de instrucción pública á beneficio de los jesuitas y demás asociaciones católicas.

Proyecto de presupuestos y leyes de alcoholes y mejora de los cambios.

Proyecto fraccionado de reforma del Concordato y arreglo definitivo de la cuestión monástica, ó granizada nea que disparte el Gobierno contra las aspiraciones liberales del país.

Reformas del Código penal, de la ley orgánica de tribunales, del Código de comercio y de las leyes de enjuiciamiento en lo civil y en lo criminal.

Proyecto de reforma de la ley de reclutamiento del ejército, bajo la base del servicio personal (aquí hay una nebulosa que descubriremos cuando el ministro nos dé á conocer su trabajo, y que ha de producir verdadero disgusto en el país, porque acusa una verdadera mixtificación del principio del servicio general obligatorio.)

Verán ustedes qué privilegios tan invidiosos en favor de unos soldados con relación á otros, qué dualismo en las filas, y qué diferencia de condición!

Ley de castas que minorará la disciplina, rompiendo la unidad armónica en el cuartel y en las filas.

El marqués del Vadillo, esa cara triste y mística y ese espíritu devoto, más indicado para la oración y para el claustro que para las funciones de gobierno, también dispara proyectos de obras públicas hidráulicas, y otras cosas más que nos van á conducir á la miseria.

Creación de escuadra. Organización de arsenales, que pasarán, por los proyectos del ministro, á manos extrañas con capitales extranjeros, que nos llevarán derechos á un conflicto internacional si á la compañía ó sindicato á que nos entreguemos no se le dejan hacer mangas y capirotes.

Con estos proyectos nos amenaza un presupuesto especial, que si no sirve para adquirir acorazados más ó menos anticuados, cruceros de tipo anticuado y material sobrante y mandado retirar por viejo ó inservible en los grandes astilleros de Europa, en cambio, al contribuyente se le desplumará.

En Estado no necesitamos reformas, porque estamos muy bien con todas las potencias, y en Marruecos se reconoce nuestro derecho preferente, según afirma Silveira; y además, como en el Vaticano se rige nuestra política exterior, el ministro de Estado no proyecta nada hasta que reciba el breve pontificio emanado de la secretaría de Roma y transmitido por su Nuncio en España.

Y todavía habrá espíritus tan rebeldes que no bendigan á un gobierno que nos trae la felicidad á espaldas?

¡Lástima grande que iniciativas tan poderosas hayan de ir á parar al archivo!

¡Y pensar que un hombre como Silveira va á morir en el breve espacio de unos días, coreado con los silbidos, las carcajadas y las maldiciones del país!—A. A.

Nota del día

Los golfillos, los granujillas, esos pajaritos sin nido, y hasta sin plumas, que andan correteando por todos los suburbios hasta que conocen el mapa de la población, se han puesto de moda....

El filántropo llama, mirándolos á ellos, á la puerta de los buenos corazones.

El escritor sociólogo los estudia en los aspectos más variados.

El filósofo desentraña todas las viejas concepciones para llegar á su fin, al ramplonismo de siempre: de ellos, de los golfillos, sale la carne de presidio.

El escritor naturalista y veraz ve otra cosa en el golfo: de él—dice—salen los héroes de Cascorro.

Y así, por este orden, de una cosa, ó de unos seres tan españoles y tan característicos de nuestra España, de una institución tan vieja como la golfería, se ha hecho una novedad....

¡Pobres golfillos!

No os lo creáis si, por acaso, llegan á vuestro conocimiento esas quejas secas, porque no tienen la humedad del sentimiento; esos lamentos ritualistas del escritor que se sirve de vosotros para florear un párrafo.... ¡Son lágrimas de cocodrilo!

Tú, á mucho lograr, golfillo travieso, lograrás aprender á leer, y entonces serás todavía más infeliz, porque aprenderás muchas cosas que hoy ignoras.

Sabrás que por la puerta del palacio no entra más que la avaricia.... ¡muy pocas, poquísimas veces, la humildad!

Te enterarás de que el coche que te atropella no es un altar de virtud, sino un vehículo de la vanidad que lleva dentro una procesión de trapos adornando á una estatua.

Sabrás entonces que todo se reduce á una lucha entre *lo tuyo* y *lo mío*, á una contienda feroz, de bestias en celo, por arrebatarse los unos á los otros aquello que tú buscas, y encuentras, donde lo puedes coger.

Cuestión de formas, golfillo infeliz. Durante la discusión, y después de ella, tú seguirás durmiendo en la cueva del monte, en el hueco de la alcantarilla, ó en el desierto y descuidado portal.

El aire te endurecerá la piel, la lluvia te lavará la cara, el sol te despertará al amanecer, y tú, alegre, travieso y desquiciado, como pajarillo sin nido, corretearás por calles y plazuelas hasta.... que te den un fusil.

Y cuando te lo den, seguirás siendo tan vil como lo fueron tus antecesores.

¡Dispararás certeramente y al corazón!...

J. RODRÍGUEZ LA ORDEN.

Murmuraciones

Un periódico romerista llama al señor Romero Robledo "el gigante del Parlamento."

Si ese fuera el gigante, ¿qué estatura moral tendrían los enanos?

Estaba por incomodarme con *El Noticiero* porque se le ha olvidado darme las gracias, como á los demás colegas que en su denuncia se han ocupado, deplorando el suceso.

Creo que el colega, porque yo me salga del patrón corriente al dar la noticia, no dudará de mi buena fe hacia él.

Ahora bien, si él desea que diga yo lo corriente en estos casos, por ejemplo: "*El Noticiero* ha sido denunciado por esto y lo otro. Lo sentimos".... si así lo desea, dicho está.

Con que.... á darme las gracias, amigo. Convento en que se lleve usted bien con el guardián del convento de Capuchinos de Sanlúcar de Barrameda, el simpático Fray Diego de Valencia, á quien lleva y trae en sus columnas cuantas ve-

ces toma el tren dicho fraile, ó dicho frey.... pero también convengo en que, por mucho que quiera usted al tal frey, y por mucha confianza que tenga con él, más se fiará de mí, haciendo honor á mis sentimientos.

¡Ojo, amigo Sixto!

El Globo de Madrid se las trae contra los usureros.

Acerca de estos pulpos, ó sobre estos pulpos, está haciendo un estudio verdaderamente notable, notabilísimo.... indicando á las claras que los ha tratado más de una vez.

Dicho colega es práctico.

España entera se rebela ó acobarda cuando oye la palabra tifus, cólera, langosta, contribuciones ó entrada de frailes, en fin, cuando oye nombrar cualquiera de esas plagas que nos azotan, y en cambio aparece tranquila, aparentemente, cuando oye hablar de la usura y de los usureros.

El estudio que hace el colega es profundo, y hasta si se quiere un poquito filosófico.

Véase:

"La tribu de Leví sabe que tiene lepra. Su infamia se revela á su misma conciencia. Temerosa de que le echen en cara la iniquidad de su vivir, se aísla, huye de las gentes, forma una sociedad aparte en esta sociedad tan misericordiosa, tan transigente, tan propicia á la indulgencia y al olvido."

Pero no lo hace, caro compañero, porque reconozca su infamia.... ¡Quíal...

Se aísla obedeciendo á un principio económico, usurariamente, ó usurariamente pensando.

Vive solo, come solo, toma café solo, bebe agua solo.... por ahorrar, por no mermar la hucha; y si huye de la gente es para que la gente no le merme el capital.

Y sigue diciendo el colega:

"El mundo de la usura se divide en dos bandos: el de los profesionales y el de los vergonzantes. La tribu de Leví está constituida sólo por los primeros. Su censo es la matrícula industrial.

No hay en ellos más aristocracia que la del dinero. Elógianse y admiranse los golpes de audacia y osadía; pero si una fortuna sólida no los acompaña, tiénesen poco al atrevido.

En estas altas cumbres de la sociedad usuraria suelen mezclarse y confundirse los prestamistas de abolengo con otras lacras sociales, con los empresarios de timbas, los agentes de negocios misteriosos; pero no se traban hasta el punto de establecer amistades íntimas, ni menos alianzas de familia."

¡Si que se traban!...

Como el casamiento sea un negocio, como si dijéramos, un préstamo de miles de duros á unos cuantos años fecha por muerte del testador, trábanse.

¡No se han de trabar!

¡Bonitos son esos pajarracos para dejar escapar una herencia, aunque tengan que sacrificar los más caros sentimientos de su alma, suponiendo que tengan sentimiento sin haberlo puesto á una hipoteca!

Oigo en la calle gritar á un chico que va vendiendo:

—¡*El Liberal*!... Se está hundiendo el Peñón de Gibraltar.

Lleno de ira y de saña acuden á mi memoria los hechos de nuestra historia que son vergüenza de España.

Cabizbajo y afligido me quedo al fin meditando, y digo reflexionando:

—¡Todavía no se ha hundido!

Por confesión sincera de nuestro querido colega *El Liberal* hemos venido en conocimiento de que las denuncias de los periódicos de Sevilla se deben á los señores del Gobierno civil.

El colega dice que la suya es obra del señor Gobernador, quien interesó del señor Fiscal el hecho de autos.

A nosotros no nos sorprende esta denuncia que hace *El Liberal*, aun cuando, rindiendo culto á la justicia, nada tenemos contra el señor Conde de Buena Esperanza, porque, cuando á nosotros nos denunciaron por tres tonterías, el susodicho Conde estaba en su condado y no en el gobierno civil.

Pero, sabemos, casi ciertamente, que las denuncias nuestras, todavía más fieñas que las del colega, también salieron del Gobierno civil de la provincia.

Por entonces—¡y fíjese el colega!—no había gobernador en propiedad, sino prestado.

¿Quién es el tipo, ó el caballero particular, ó el funcionario menteme-en-todo, que en las oficinas del Gobierno civil de Sevilla le tiene á la Prensa tan mala voluntad?

Haga el colega por enterarse, y avísenos si da con él.

¡Lo vamos á dejar en cueros vivos!

Da pena, causa profunda amargura, oír de labios de los mismos funcionarios de la justicia:—¡Pero esto es una tontería! No es posible que esto obedezca á insinuaciones de la Fiscalía. Los señores Fiscales no se ocupan en estas minucias—y exclamaciones por este estilo, en tanto lo llevan á uno y lo traen de juzgado en juzgado.

No eche *El Liberal* en saco roto esta advertencia.

Lo sabemos de buena tinta.

Los periódicos noticieros nos dan la noticia de un rapto llevado á efecto ayer en Sevilla.

Entre las particularidades del suceso se encuentra la siguiente: la Dulcinea raptada se descolgó por el balcón.

Eso es tener *caliá* y ganas de irse con un hombre.

De donde se deduce que no hubo tal rapto.

Sino que ella se raptó á sí propia, yendo á dar, desde el balcón de sus cuitas, á un coche de alquiler.

Y desde el coche de alquiler á.... (Pasemos á otro asunto)

De *El Noticiero* de hoy:

"Los señores de Zubiria proyectan—para realizarle en muy breve plazo—un viaje á París y Berlin."

Si el colega se va á dedicar ahora á publicar los proyectos, haga el favor de anunciar que yo proyecto para el próximo domingo—si el tiempo no lo impide—hacer un viaje á Santiponce, para almorzar en la ventita que está al pie de....

Esto, Fabio, ¡ay dolor! que ves ahora, campos de soledad, mustio collado, fueron un tiempo Itálica famosa....

Se ha puesto en moda la golfería, los niños abandonados.

Los escritores los hacen objeto de sus lucubraciones, y los filántropos parece que *quieren hacer*.

Habla un escritor:

"¡La golfería! Hoy la estudian mucho los sociólogos, los criminólogos, los filántropos. Algo es algo, y es más el grande y hermoso esfuerzo que doquier se hace buscando su remedio.

Reclútase en muchas partes. Puede decirse que nuestras sociedades destilan golfos por todos sus poros. Proporcionan á la golfería grandes contingentes una porción de grupos desgraciados: los vagabundos, los inadaptables, los anormales, los hambrientos; mil calamidades y serias constituyen su cimiento firme y en todo ello ¡cuánto influye la punible indiferencia de los ricos, de los equilibrados, de los que algo valen y pueden, de todos, en fin, los que, sintiendo el calorillo del hogar y del cariño, no se acuerdan de los que tiritan de frío á la intemperie."

Se olvida usted, compañero, de los señores curas, quienes son los que dan también gran contingente á la golfería.

—¿Por qué, mala lengua?

Porque arrojan sus hijos á la Inclusa, que es la madre de los golfos.

¡No leísteis, días pasados, lo que ha hecho el cura de Villanueva del Río?

Tiro la piedra por alto, al que le dé que perdone:

"Pesa de antiguo sobre la Casa de la Ciudad una atmósfera pestilente. El caciquismo tuvo el raro privilegio de perturbar y de desmoralizar cuanto en sus manos cayera. Ser concejal fué sospechoso oficio antes de ahora; en los sillones del Concejo dejaron jirones de su honra, á cambio de reales provechos, políticos ó de otra índole, buena parte de los aficionados al cargo. Y algo encontrarían en aquella casa cuando tantos y tantos deseaban instalarse en ella de por vida, no ciertamente por lo gratuito y lo honorífico."

Lo anterior lo escriben en Barcelona y para Barcelona.

Pero esa es una prenda que le cae bien

á la mayoría de los ayuntamientos de la península.

CARRASQUILLA.

Hagamos justicia

El Correo de Andalucía, El Liberal y El Noticiero Sevillano protestan contra los procedimientos judiciales de que son objeto por haber hecho un reportismo exacto del mitin celebrado en el teatro del Duque el 24 de Mayo último.

Fieles narradores de la verdad, los aludidos colegas sintetizaron en sus informaciones lo que dijo un orador, que fué preso y entregado á los tribunales en aquel día; siendo de notar que, por aquel hecho de autos, los funcionarios gubernativos y judiciales que en él intervinieron obtuvieron los aplausos de la prensa, con lo que se demuestra que los periódicos que relataron aquellos actos criminosos los condenaban con severa justicia.

Pues bien, aquella misma prensa, que con su publicidad prestaba al poder constituido y á sus funcionarios representantes un servicio plausible, es objeto de persecuciones molestas de los tribunales de justicia, requeridos al efecto por los funcionarios gubernativos.

¡Así paga el diablo á quien bien le sirve!

Después de bien pensado, debiéramos convenir en que es merecido el premio que otorgan los gobernantes á sus aduladores, pero preferimos poner las cosas claras y hacer justicia.

Los aludidos colegas creen que son las primeras víctimas de los desusados procedimientos, cuya inventiva atribuyen al señor Conde de Buena Esperanza, y vamos á sacarlos de su error.

El primer periódico denunciado, perseguido y procesado, no digo en Sevilla, sino en el mundo entero, por delito de reportismo, ha sido EL BALUARTE, informando á sus lectores de una propaganda electoral del reputado doctor Castell en el Centro Republicano de esta capital; siendo lo más famoso de este procedimiento que EL BALUARTE ha sido procesado por informar en síntesis lo que el doctor Castell dijo, y á este simpático luchador republicano, amigo nuestro, nadie le ha molestado, queriendo significar, sin duda, la alta sabiduría judicial, que no está el pecado en dirigir la voz á las multitudes, sino en hacerse eco de esa voz. ¡Donosa manera de enjuiciar!

¿A quién se debe la inventiva de este nuevo sistema de persecuciones? Los colegas creen que al gobernador civil, señor Conde de Buena Esperanza, y también vamos á sacarles de su error.

El señor Conde de Buena Esperanza es una persona afable y sencillota, es todo lo que se llama un buen hombre; piensa pausado, discurre rectamente, pero...—ya pareció el pero—es flojo por naturaleza, por lo que prefiere el dulce far niente en su poltrona gubernativa, al mareo que produce la revisión de expedientes y sus respectivos estudios, que le obligarían á dictar resoluciones sensatas ajustadas á derecho; y como consecuencia de todo esto, el Gobierno de la provincia lo maneja un señor Bolaños que ejerce de Secretario á las inmediatas órdenes del señor Conde de Buena Esperanza.

Pues bien, el funcionario Sr. Bolaños, por su carácter atrabiliario y sus sutilezas reptiles entra y sale por todas partes sin hacer ruido, dejando en todo sitio la huella de su estulticia y el babeo pasional que produce su vacuo cerebro. Este funcionario de segunda mesa es el que dicta resoluciones draconianas y polacadas estupidas, y, cuando en queja de sus atropellos autoritarios é inverosímiles, los lesionados recurren en queja al señor Gobernador, el señor Conde de Buena Esperanza, reconociendo la insensatez de su subalterno, la deplora, como plañidera... y la sanciona... Porque, es lo que dice Su Excelencia:—¿Voy á desautorizar al Secretario?...

Ya ven nuestros colegas por qué artes todos los gatuperios que padecemos los sevillanos quedan sancionados bajo el poder de este legítimo Poncio de Buena Esperanza, que ya debe tener las manos pedradas á fuerza de lavatorios.

Y ya lo saben nuestros queridos cole-

gas: el verdadero Conde, el inventor de las inusitadas persecuciones á la prensa, que se iniciaron contra EL BALUARTE, no es el señor Conde de Buena Esperanza, sino el Sr. Bolaños, que no es Conde, pero que esconde en su cuerpecito unas entrañas de empedernido reaccionario que son de ver y analizar; de suerte que lo que hay que hacer es ponerle sitio á la Secretaría del Gobierno civil, posesionarse de los decretos moscovitas y rifeños que constituyen la especialidad del Secretario, y llevarlo á los tribunales para enseñarle el derecho de gentes y el respeto que debe á la ley todo ciudadano, aunque sea Secretario de Gobierno y neo recalitrante por añadidura.

En esta labor ofrecemos á nuestros compañeros ocupar el primer lugar.

MINAS "SOTIEL CORONADA"

Por conducto autorizado, que nos merece entero crédito, sabemos que el establecimiento minero de Sotiel Coronada, después de un largo período de amortiguamiento y pasividad, renace á nueva vida bajo una diligente dirección.

La circunstancia de ser numerosos los accionistas que están en Sevilla interesados en la prosperidad de dicha mina nos hace dar esta noticia, que juzgamos de verdadero interés.

Bajo la dirección de un inteligente ingeniero de esta provincia se están llevando á cabo los trabajos de explotación, en calidad y cantidad tan recomendables, que ha duplicado con exceso los productos que venía rindiendo.

La gestión directora económica, encomendada por la metrópoli de Lisboa al Sr. D. Antonio Bayo, director en España de dichas minas, ha resultado tan eficaz, que los más entendidos en esta clase de cuestiones son los que más pregonan el nuevo y próspero giro de dicho centro minero, llamado á ser uno de los principales de España.

La doble circunstancia de ser nuestros convecinos el director é ingenieros mencionados nos podría proporcionar más antecedentes sobre este importante asunto que tanto interesa á los capitalistas sevillanos, pero desistimos de hacerlo por temor á una indiscreción que pudiera carecer de oportunidad en estos momentos.

Iniciativas equivocadas

V

No sabemos quién dijo que la prostitución era un mal necesario.

El que tal cosa afirmó nos hará el honor de no contarnos en el número de sus aprobadores, pero la sociedad moderna parece confirmar lo dicho con su consentimiento tácito, su venalidad é injusticia.

Admitamos por un momento que ese terrible azote sea necesario, pero hagamos cuanto esté á nuestro alcance para atajar sus extragos.

Sometámosla á una regla capaz de sustituir nuestras hijas al terrible dilema de el taller con la miseria y su lúgubre cortejo de clorosis, anemia y tisis, ó el lupanar con sus abyecciones, y el hospital como finalidad.

Apartemos á nuestros hijos con plausibles medios del inminente peligro que les llevaría al funesto contagio de enfermedades que, además de vergonzosas, llevan aparejadas el virus procreador de hijos consagrados á todas las miserias fisiológicas, á una vida miserable y á una muerte prematura.

Sabemos que un sin fin de seres que viven de la prostitución de la mujer hallarán en nuestros escritos materia punible, ó esparcirán la especie que de estas cosas, presentadas así, brutalmente, son morbosas, que no son morales, y que hieren el pudor de los que las leyeren.

Las personas dotadas de espíritu recto y desapasionado cerrarán los oídos á esos clamores hipócritas, y convendrán que el mal debe llamarse por su nombre y que debe tratarse con los remedios energéticos que han de impedir que, en un plazo más ó menos lejano, se parezca Sevilla á un inmenso lupanar ó á un gigantesco sanatorio de sífilíticos.

Hacemos el honor á los doctores en medicina de creer que las pingües rentas que les produce esa fuente de producción no es óbice para que, inspirándose en un sentimiento noble de humanitarismo, al propio tiempo que de patriotismo, no dejarán

de publicar un libro al alcance de todas las inteligencias y de todas las fortunas; libro en el que, á modo de Manual de la salud, y prescindiendo de necios prejuicios, explicaran, en términos tan claros como energicos, los peligros que lleva consigo el desconocimiento completo de los efectos que produce la prostitución.

Este medio, por excelente que nos parezca, comprendemos que no es más que un pequeñísimo paliativo á tanto mal; pero como sabemos que serían tomados á chirigota los otros remedios que íbamos á esbozar, nos abstenemos de extendernos en demasía sobre ellos.

¿Quién le dice á tal ó cual industrial:—¿Queréis contribuir á la curación de esa terrible plaga social que se llama prostitución?

Vamos á suponer que esos grandes industriales nos contesten que desean conocer esos medios, y que les digamos:

—Usted, con el producto del trabajo de doscientas mujeres que laboran en sus talleres, ha hecho una enorme fortuna en pocos años; usted ha pagado á esas infelices, por doce ó catorce horas de trabajo, un jornal de 0'50 peseta; cuando algunas de esas mujeres ha sobresalido como diestra, ha llegado su generosidad á otorgarle 0'75 y, ¡oh, colmo de magnanimidad! se han visto casos de desprenderse hasta de una peseta.

Así es como se labran capitales asombrosos en poco tiempo, y como se arroja al arroyo un sinnúmero de desgraciadas que, habiendo podido ser honradas madres de familia al ser el industrial más justo, más humano, más... honrado, llegan á ser: en primer lugar, las queridas de esos mismos blanqueros, cayendo cada día más bajo á medida que el vicio y las juergas disminuyen las morbideces del cuerpo y la dignidad moral é intelectual, dando con sus cuerpos en las casas de lenocinio.

La baratura de las prendas de vestir de que disfrutamos es el punto de salida.

Esas chaquetas de 3 pesetas, esas serilletas de 5 pesetas la docena, esas camisas blancas de 2'50, esos sombreros de 2, esos trajes de hombres, de 12, 13 y 14 pesetas; trajes completos de niños á 4 pesetas, etc., etc.; las mujeres que confeccionan esas prendas están pagadas con el mezzuino jornal de 3 ó 4 reales diarios....

¿Quién nos negará que la verdadera trata de blancas se lleva á cabo de esa manera y por esos industriales?

Hemos tomado como muestra la confección de vestir, pero léanse todas las demás, pues nos parece que para muestra...

Para procurarnos esos datos hemos tenido que cerciorarnos de visu y, de sesenta desgraciadas, con las que hemos hablado, hemos hecho la siguiente denominación:

- 17 modistas, sastras ó costureras.
- 14 criadas conquistadas por sus amos.
- 11 corcho-taponeras.
- 8 engañadas por tratantes.
- 8 que no quisieron confesar su procedencia.
- 2 por inclinación.

¿Qué podemos deducir de este conato de estadística?

Allá los lectores se las avengan con su criterio.

Para esas desgracias, es, sin embargo, para la que la sociedad reserva sus ultrajes y sus persecuciones. El negrero, ó mejor dicho, el blanquero, él, triunfa en los salones ó preside en asambleas legislativas....

Dios se lo pague á la ilustre iniciadora en nombre de todas las desgraciadas; por sus buenas intenciones le damos las gracias, pero créanos: su iniciativa está equivocada; la mala hierba no se debe cortar, se debe arrancar, y la egregia dama no es bastante fuerte para esa empresa.

Ese trabajo nos está reservado á nosotros, á los republicanos.

LA HORA DIVINA

El asunto relativo á la unificación y generalización de la hora en Sevilla vuelve á ser de actualidad, y habrá de resurgir en muchas ocasiones, y cada vez más vigorosamente, en tanto que por las autoridades no le sea prestada la atención que merece.

El Liberal de Sevilla arremete estos días contra el Cabildo catedralicio con motivo de que éste produce un escándalo por hora de la Giralda. No advierte nuestro apreciable colega que aquella Corporación, poniéndose muy alta para disparatar, está en carácter respetable. Dicho Cabildo, con tan edificadora conducta, hace patente que la clase social de cada á Dios no puede confundirse con las demás que, aunque trabajan, saben, producen y tributan, pero ¡cál no deben compararse con aquella selecta, que tiene su atención siempre fija en... la divinidad.

Con tal conducta demuestra el Cabildo Catedral que es sociable, y sobre todo humilde. Cuando oímos las arcaicas campanadas de su reloj, con las vibraciones de éste llega á nuestra alma el amor tan disimulado y raro que aquella Corporación nos profesa, odio amoroso tan expresivo y encubierto, odio teo-satánico, odio de santo picado que se revela por una raza obcecada por las neguras del mal, riendo reglamentariamente para que no la desaparezca el tinte angelical que la hace poseedora de la gracia y exclamando en un arranque de naturalidad:

«¡Maldito seas, no reventaras!... De risa, vida mía, pues ¿qué pensabas?»

Nuestro celoso y energético municipio no se arriesga á molestar la santa, digo, sosegada atención de los señores canónigos. ¡Eso es muy peligroso! hasta purgante inclusive; produce diarrea y pueden les atrevidos caer en el infierno. ¡Qué miedo! Si se trata de los vendedores en la plaza de abastos, por ejemplo, pobres operarios y necesitados, ya se les habría metido en costura con valor; más como los individuos á quienes hay que ordenar forman parte de una clase privilegiada sobre cuya frente está la mano de Dios (¡qué sarcasmo!) ¿quién se atreve? ¿quién es el valiente que le pone el cascabel al negro gato?

Para ilustración de nuestros lectores reproducimos seguidamente el proyecto presentado hace ya muchos meses al muy excelente Ayuntamiento, por nuestro amigo y correligionario D. Pedro Martínez de Torres, y que, por ser de verdadera importancia y muy barata realización, es seguro que algunos concejales ni lo habrán leído. ¿Para qué?

En este proyecto se patentiza todo cuanto en aquel sentido alcanza la ciencia, todo lo que en aquella dirección debe ser hecho en beneficio de Sevilla, y todo cuanto el derecho permite en lo que se refiere á las relaciones que deben ser establecidas entre los ofrecimientos de la ciencia y las exigentes necesidades de esta parálitica población.

Hé aquí el escrito del Sr. Martínez: «Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Pedro Martínez de Torres habitante en la casa núm. 6 de la plaza de Conde de Casa Galindo, creyendo cumplir un deber de ciudadanía, le expone con el debido respeto lo siguiente:

La hora es, Sr. Alcalde, noción obligada para la mayoría de los habitantes de una población; y lo es más si ésta camina ó pretende marchar al vertiginoso paso con que lo hacen las ciudades que empujan la industria y el comercio, las ciencias y las artes, vigorosamente, cual lo impone la potente y transformadora civilización. El conocimiento de la hora es, pues, un elemento del que todos hemos de menester, y, como el agua, no satisface sino á condición de que no esté adulterada y se halle en todas partes.

Sevilla, bajo este punto de vista, deja mucho que desear; tanto, que se hace necesario estar en la plaza de San Fernando para ver ó oír la hora que es; los demás relojes de la capital son anarquistas, no hay que prestarles atención como no sea por distraído entretenimiento.

Los defectos apuntados y otros más que, por ser consiguientes, todos conocemos, desaparecerían llevando á la práctica el proyecto que tengo á mucha honra someter á la ilustrada consideración de V. S. y á la del Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia.

Tiéndase un conductor eléctrico que ponga en comunicación el disparador del reloj del municipio con todas las torres parroquiales; montétese una campana en cada una de ellas, y un aparato sumamente sencillo, y se tendrá conseguido, con un gasto despreciable por lo pequeño, un beneficio extraordinario por lo grande. Cada hora, una corriente eléctrica establecida por el reloj del Municipio, reloj normal, único reloj; hará sonar al mismo tiempo idéntica hora en todas las torres indicadas.